

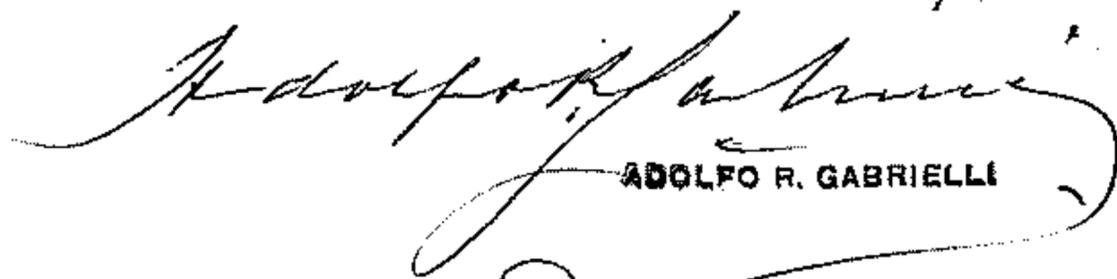
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, en reemplazo del señor Luis María Freire Romero que renunció, al señor GUSTAVO PATRICIO ECHAZU RICO (D.N.I. Nº 12.079.417 -clase 1957-).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


EMILIO M. DAIREAUX